

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, 31, 32, 33, 36 y 38 del Reglamento de sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como en los acuerdos CGIEEG/009/2020, CGIEEG/010/2020 y CGIEEG/033/2020; se convoca a las y los integrantes de la **Comisión Contra la Violencia Política a las Mujeres** del Consejo General de este Instituto Electoral, a la **sesión ordinaria** que tendrá verificativo a las **15:00 horas del jueves 25 de febrero de 2021**, en la modalidad a distancia a través de la plataforma de videoconferencias *Zoom*, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2021.
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
5. Informe de la secretaría técnica sobre la correspondencia recibida.
6. Presentación del informe de las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional Electoral para la transmisión de spots de radio y televisión, de la campaña institucional *El Valor de la Igualdad*, a cargo del titular de la Coordinación de Comunicación y Difusión de este Instituto.
7. Presentación de las actividades de la *“Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021”*

8. Presentación las actividades conmemorativas del *Día Internacional de la Mujer*.
9. Presentación del análisis sobre la conveniencia de la transmisión en vivo de las sesiones de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

**La Elección es Tuya**

Cordialmente

Guanajuato, Guanajuato, 23 de febrero de 2021

CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN| Sandra Liliana Prieto de León



EN FUNCIONES DE SECRETARIA TÉCNICA| Noelia Eugenia García Valencia<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el artículo 97 del Reglamento de sesiones de los Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el oficio UTIGND/006/2021, debido a la incapacidad médica de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.